

INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS



ANEXO N° 1:

FORMATO PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO

El formato editable de este Anexo lo puede encontrar en la página

web <https://portal.sma.gob.cl/index.php/quias-sma/>

Complete las tablas que se encuentran a continuación con la siguiente información:

- 1. Identificación del sancionatorio, personal, de la infracción y de sus efectos.**
- 2. Información de las acciones comprometidas.**

Dispone de 3 tablas en blanco para completar. Utilice tantas tablas como acciones tenga en su Programa, agregando tablas nuevas en caso de ser necesario agregar más acciones.

Al final, encontrará 3 acciones que son obligatorias y, por esto, se encuentran ya completas en las tablas con la información correspondiente.



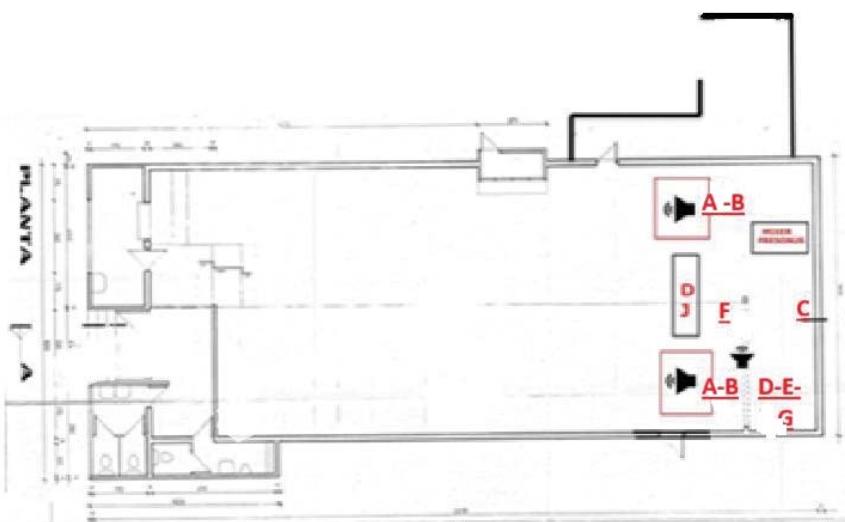
**CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA GUÍA, NO SERÁ POSIBLE APROBAR PROGRAMAS DE
CUMPLIMIENTO PRESENTADOS SIN ALGUNA DE ESTAS TRES ACCIONES OBLIGATORIAS**

PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO PARA INFRACCIONES A LA NORMA DE EMISIÓN DE RUIDOS D.S. N°38/2011			
1. IDENTIFICACIÓN:			
Rol	D-236-2025		
Procedimiento Sancionatorio			
Nombre empresa o persona natural	CLUB ALQUIMIA SpA		
Rut empresa o persona natural	77.943.766-3		
Nombre representante legal	Nicole Mariana Casanova Galindo		
Dirección del establecimiento	Baquedano n° 863, Coyhaique		
Equipos Maquinarias Herramientas Actividades Dispositivos generadores de ruido en la unidad fiscalizable identificadas en	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="flex: 1;"> Emisores de ruidos Equipos Maquinarias Herramientas Actividades Dispositivos </div> <div style="flex: 1; text-align: right;"> Cantidad </div> </div> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="vertical-align: top;"> A. Altavoces Activos FBT DJ15-A [Imagen: https://www.fbt.it/media/1076/dj15a.jpg] - Caja activa 15" de 2 vías - Potencia: 450 W RMS (350 W LF + 100 W HF) - Respuesta: 48 Hz – 20 kHz - SPL máx: 129 dB - Entradas: XLR, Jack 6.3 mm, RCA - Peso: 14 kg </td> <td style="vertical-align: top; text-align: right;"> 2 </td> </tr> </table>	A. Altavoces Activos FBT DJ15-A [Imagen: https://www.fbt.it/media/1076/dj15a.jpg] - Caja activa 15" de 2 vías - Potencia: 450 W RMS (350 W LF + 100 W HF) - Respuesta: 48 Hz – 20 kHz - SPL máx: 129 dB - Entradas: XLR, Jack 6.3 mm, RCA - Peso: 14 kg	2
A. Altavoces Activos FBT DJ15-A [Imagen: https://www.fbt.it/media/1076/dj15a.jpg] - Caja activa 15" de 2 vías - Potencia: 450 W RMS (350 W LF + 100 W HF) - Respuesta: 48 Hz – 20 kHz - SPL máx: 129 dB - Entradas: XLR, Jack 6.3 mm, RCA - Peso: 14 kg	2		



la formulación de cargos <i>(Adjuntar listado en anexo si fuese necesario)</i>	B. Sub Bajos Activos Audio Lab RS18A [Imagen: https://emmett.cl/cdn/shop/products/RS18A_2048x2048.jpg?v=1677765357] <ul style="list-style-type: none"> - Subwoofer activo 18" - Potencia: 500 W RMS - Respuesta: 45 Hz – 250 Hz - SPL máx: 124 dB - Controles: Volumen, corte de frecuencia, fase - Peso: ~38 kg 	2
	C. Altavoz Activo Mackie SRM450 V1 [Imagen: https://cf3.zounds.com/media/productmedia/fit,2018by3200/quality,85/mac_srm450_1-87d8a6f6f97c420ccdb8f1093c7f0e53.jpg] <ul style="list-style-type: none"> - Caja activa 12" de 2 vías - Potencia: 400 W RMS (300 W LF + 100 W HF) - Respuesta: 55 Hz – 20 kHz - SPL máx: 127 dB - Entradas: XLR / Línea - Peso: ~23 kg 	1
	D. Mezclador ubicado en sala de audio Presonus StudioLive 16.0.1 [Imagen: https://pae-web.presonusmusic.com/uploads/products/media/images/studiolive1601_big.jpg] <ul style="list-style-type: none"> - Consola digital 16 canales - 12 preamplificadores XMAX - Procesamiento Fat Channel (EQ, Compresor, Gate) - Conexión FireWire para grabación - Escenas y presets guardables - Compacta y portátil 	1
	E. Microfono SKM9000 Gama de frecuencia UHF 500-800MHz	1
	F. Notebook ubicado en sala de audio ASUS Vivobook Go 15/15 Reproductor música envasada	1
	G. Controlador Pioneer DDJ-SX3	1



	Mixer Dj	
		Plano simple emisores de ruido
Junto a la presentación del PDC se debe acompañar un plano simple con la ubicación de los emisores de ruido, como la identificación en dicho plano de todas las acciones de mitigación directa que se van a implementar o se implementaron con posterioridad a la fecha de la última superación a la norma contenida en la formulación de cargos.		
Indique su correo electrónico si desea ser notificado en el presente procedimiento sancionatorio por dicho medio	Deseo ser notificado mediante correo electrónico a la siguiente dirección: [REDACTED]	Tenga presente que los actos administrativos se entenderá notificados el mismo día de su remisión mediante correo electrónico.
2. HECHO QUE CONSTITUYE LA INFRACCIÓN		
Copie acá el texto de la infracción que se encuentra en la columna "Hecho constitutivo de infracción" de la Tabla del Resuelvo I. de la Formulación de Cargos.		



La obtención, con fecha 24 de mayo de 2025, de un Nivel de Presión Sonora Corregido (NPC) de 50 dB(A), todas las mediciones efectuadas en horario nocturno, en condición externa y en un receptor sensible ubicado en Zona II.

3. EFECTOS NEGATIVOS

Se debe ingresar la redacción contemplada en el apartado 2.3. Efectos Negativos de la Guía conforme a la calificación de gravedad de la formulación de cargos.

La infracción fue clasificada como leve, los efectos de la infracción corresponden a riesgos de carácter no significativo para la salud de la población.

En consecuencia, “Se han producido, a lo menos, molestias en la población circundante por el ruido generado motivo de la infracción.”.

4. ACCIONES COMPROMETIDAS

Nº: 1	
Acción:	<p>El 06/03/2025, se solicitó Informe de Asesoría Acústica según D.S.N°38/11 MMA y D.S.Nº10/10 MINSAL, a la empresa IMPACTO ACÚSTICO, representada por don Felipe Reyes Bravo, RUT: 9.384.532-3, Técnico en Sonido y Acústica titulado en la Universidad Tecnológica de Chile INACAP e Instituto Profesional VIPRO; y con 4 años de estudios en Ingeniería Acústica en la Universidad Austral de Chile; Consultoría ambiental acústica, implementación de soluciones de control de ruido; Jefe de Área oficina técnica de fiscalización ambiental de ruido ETFA: 015-01; Inspector ambiental de ruido SMA, código IA 9384532-3; Post título en Control de Ruido, Universidad Tecnológica de Chile INACAP, 2006; Diplomado en Acústica Ambiental dictado por la Universidad Austral de Chile, 2022; Giro: Asesorías en Sonido y Acústica; con Dirección: Maira N°13.920 Of. 113, Lo Barnechea, Santiago. Teléfono: (+569) 4237 7210.</p> <p>A modo de proposición, en dicho informe se indica que como manera de mitigar las emisiones de ruido producidas por el Club Alquimia, producto del normal funcionamiento de éste, se describen las soluciones de control acústico, que consisten en la instalación de un Revestimiento Acústico Interno. El nivel de presión sonora de ruido medido en el interior del Club, fue de 88 dB(A). El nivel medido en la fachada del Club es de 79 dB(A), entonces la reducción requerida debe alcanzar un mínimo de 30 dB(A), con una holgura recomendada de 40 dB(A) de aislación efectiva total del recinto. La solución adoptada corresponde a un revestimiento interior de los muros y tabiques perimetrales así como el cielo y tratamiento de puertas, en los siguientes niveles:</p> <ol style="list-style-type: none">Aislación Vertical.



	<ul style="list-style-type: none"> ii. Aislación de Muros Externos Sólidos (Albañilería). iii. Aislación de Tabiquería Externa iv. Aislación de Fachada Principal. v. Aislación Horizontal. vi. Cielo en 2° piso. vii. Cielo en 1° piso. viii. Cielo en zona sobre el bar. ix. Cielo en zona de baños. x. Encuentro Aislación Vertical con Aislación Horizontal xi. Solución de Salidas de Aire en Techumbre. xii. Solución de Puertas exteriores. <input checked="" type="checkbox"/> Otras soluciones a implementar. 		
Forma de implementación de la acción:	<p>Cantidad: 1</p> <p>Dimensiones: (alto, ancho, largo)</p>	<p>Posición/ubicación dentro de la UF:</p> <p>Depende del tipo de acción</p>	<p>Abarca todo el interior de la UF</p> <p>Depende del tipo de acción</p>
Fecha/plazo de implementación:	<p>Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: <u>03/2025</u></p>		
Medios de Verificación:	<p>Otros (indicar). Se adjunta copia del informe Mediciones de Ruido Según D.S. N° 38/11 Mma Y D.S. N°10/10 Minsal Marzo 2025 la003-25, Servicio de Mediciones de Ruido En Ciudad De Coyhaique, Región De Aysén. En dicho documento constan mediciones, planos y fotografías</p>		
Costo Estimado Neto:	<p>el costo del informe fue de 54 UF más IVA, pagado en 2 parcialidades, la primera el 07 de marzo y la segunda el 21 de marzo</p>		
Nº:2			
Acción:	<p>Instalación de una alarma de ruido, luminosa, ubicada en la pared poniente del salón. El objetivo es la medición de nivel de presión sonora equivalente NPSeq en el centro del salón. La alarma quedó seteada en un límite de 90 dBA, sin embargo, la medición de nivel de presión sonora equivalente NPSeq en el centro del salón de calibro en 86 dBA.</p>		



La alarma de ruido no mide niveles de presión sonora equivalentes o sea no es un sonómetro integrador pondera o promedia la variable tiempo, la alarma mide peaks en dBA lentos. Por eso la diferencia.

Hay que respetar los niveles de advertencia de la Alarma instalada y calibrarla al menos una vez al año.

Detrás de esta acción, lo que se busca es alertar al DJ y al equipo de trabajo respecto de situaciones que superen los niveles esperados, y así moderen la emisión de ruidos.in

La alarma marca extech, modelo SL130W, fue instalada a mediados del mes de marzo de 2025



Las características son:

SL130W Alerta de nivel de sonido con alarma, color blanco

Indicación de límite alto o bajo configurable por el usuario 30 a 130 dB con salida para impulsar el módulo de relé externo

El micrófono gira 180 para la colocación deseada

Cumple con las especificaciones de precisión ANSI tipo 2 y EN 60651 que cumplen con OSHA

Cuando el nivel de sonido excede el punto de ajuste alto, los LED rojos parpadean y se pueden ver desde 30M 100ft

TABLA DE CARACTERÍSTICAS:

Voltaje: 240 Voltios

Método de control: Control remoto

Nivel de ruido: 130 dB

UPC: ---



	Número de identificación de comercio global: --- Número de pieza: SL130W			
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	Pared poniente del salón a una altura de aproximadamente 2 metros sobre el nivel del suelo
	Dimensiones:	Dimensiones del producto: 7,1 x 1,25 x 8,75 pulgadas País de origen: China Número de modelo del producto: SL130W Pilas: 1 Desconocido (Tipo de pila necesaria) Estilo: Alerta de nivel de sonido+alarma Sistema de medición: Métrico Componentes incluidos: Adaptador 100-240V AC 50/60Hz, parabrisas de micrófono y montaje integrado en pared, escritorio y trípode	Materialidad:	Material: otro Espesor: 1 Pulgadas
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: 21/03/2025			
Medios de Verificación:	Fotografías fechadas y georreferenciadas ilustrativas del antes y después de la ejecución de la acción (obligatorio). Otros (indicar). En el informe evacuado, consta instalación y fotografías pertinentes			
Costo Estimado Neto:	Incluida dentro de los pagos del informe Mediciones de Ruido Según D.S. N° 38/11 Mma y D.S. N°10/10 Minsal Marzo 2025 la003-25			



Nº: 3						
Acción:	Instalación de una pared falsa (1,8 m x 2,5m), adosada a la existente, en el sector de ingreso y custodia. La pared instalada consistió en colocar lana de vidrio (2 capas de 5mm), revestida de plancha de OSB de 10 mm. El objetivo era disminuir el nivel de ruido que se proyecta hacia la vía publica (avenida Baquedano)					
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	Sector caja ubicada en la entreda norte		
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	1,22m x 2,44m	Materialidad:	Tableros de OSB de 10 mm, madera estructural de 2"x2", y 2 capas de lana de vidrio de 5 mm		
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada: Fecha de ejecución: 27/03/2025					
Medios de Verificación:	Otros (indicar). Fotografías y videos de instalación					
Costo Estimado	Mano de obra, sin boleta Lana de vidrio y planchas OSB: Factura 65861 del Ferretería La Nueva por \$33.690 y factura 6067422 de Ferretería Prodalam por \$ 95.473					
Nº: 4						
Acción:	Instalación de puertas, sólidas, en el sector de ingreso desde la vía pública hacia el local. Se construyeron e instalaron puertas de madera de aproximadamente 150 mm de espesor, que en su exterior son de madera de pino barnizada y en su interior son planchas de tableros de panel SIP de 114 mm					



Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	3	Posición/ubicación dentro de la UF:	Sector entrada norte Avenida Baquedano		
	Dimensiones:	1,22 m x 2,44 m, más el recubrimiento	Materialidad:	Tableros de panel SIP de 114 mm , madera cepillada de 1"x3"		
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada Fecha de ejecución: 09/04/2025					
Medios de Verificación:	Fotografías y facturas					
Costo Estimado Neto:	Mano de obra e instalación : \$120.000.-, sin boleta Factura 138876052 ferretería Sodimac por \$199.476					
Nº: 5						
Acción	Recubrimiento con espuma de poliuretano (10 cm de espesor) el área del entretecho sobre el salón(184 m ²)					
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	184 m2	Posición/ubicación dentro de la UF:	En el entretecho sobre el salón		
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	100 mm	Materialidad:	Espuma de poliuretano ST		
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada. Fecha de ejecución: 27/05/2025					
Medios de Verificación:	Fotografías, videos y facturas					
Costo Estimado Neto:	Factura 88 y 91 Full Aislación SpA por \$4.276.682.- IVA incluido					
Nº: 6						



Acción	Recubrimiento de reja sobre puerta principal, para evitar la salida de ruido hacia el exterior							
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	Sobre entrada norte Avenida Baquedano				
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	1,22 cm x 2,44 mm, más el recubrimiento	Materialidad:	Tableros de panel SIP de 114 mm , madera cepillada de 1"x3"				
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada Fecha de ejecución: 02/04/2025							
Medios de Verificación:	Fotografías							
Costo Estimado Neto:	Mano de obra e instalación : \$40.000.-, sin boleta Se reutilizó material extraído del entretecho							
Nº 7								
Acción	Recubrimiento pared poniente costado escenario DJ							
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	3	Posición/ubicación dentro de la UF:	Costado poniente lado escenario				
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	1,22 cm x 2,44 mm, más el recubrimiento	Materialidad:	Tabiques llenos con lana de vidrio de 50 mm y recubiertos con planchas de aislación acústica "marmolísima"				
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada Fecha de ejecución: 14/05/2025							
Medios de Verificación:	Fotografías y facturas							
Costo Estimado Neto:	Mano de obra e instalación : \$40.000.- , sin boleta Se reutilizó material existente en el local							



N° 8								
Acción	Aislación acústica entretecho salón (184 m2), con lana de vidrio 100 mm entre 2 planchas de yeso cartón 10 mm							
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	184 m2	Posición/ubicación dentro de la UF:	En entretecho del salón sobre espuma de poliuretano				
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	184 m2 x 120 mm de espesor total	Materialidad:	Lana de vidrio 100 mm entre 2 planchas de yeso cartón 10 mm				
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada Fecha de ejecución: 25/09/2025							
Medios de Verificación:	Fotografías, videos y facturas							
Costo Estimado Neto:	Mano de obra e instalación: \$2.499.000.- (factura 23 Constructora LH y asesora SpA) Transportes materiales del Temuco a Coyhaique y materiales (obra vendida): Factura n° 18 de Constructora LH y Asesora SpA \$10.374.832.- (IVA incluido)							
N° 9								
Acción	Retiro de piso de madera sector salón y acunamiento de parlantes Dentro del ocal, en el sector central existía un piso falso que era de madera, a muy mal traer, se retiraron tablones y basas Se confeccionó una suerte de “cuna” (Plancha estructural de OSB recubierta de lana acústica azul, donde se instalaron los sub bajos							
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	108 m2	Posición/ubicación dentro de la UF:	Sector central salón				
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	12m x 9 m	Materialidad:	Piso de obra				
Fecha/plazo de implementación:	Acción Ejecutada Fecha de ejecución: 17/08/2025							



Medios de Verificación:	Fotografías, videos y facturas			
Costo Estimado Neto:	Mano de obra e instalación: \$20.000 , sin boleta Materiales: Ferretería SODIMAC Factura nº142736387 por \$24.906.- (IVA incluido)			
Nº: 10				
Acción:	Transformación de baños interiores, sector salón, en baños universales, con instalación de revestimientos En la actualidad, se trata de los baños para hombres, ubicados a 2 metros de la puerta de entrada, los que cuentan por paredes de Cholguán (lo que da hacia el sitio de la vecina) y cemento no recubierto. Se modificarán, colocando paredes sólidas de paneles sip, recubiertos de cerámica y planchas lavables en las paredes			
Forma de implementación de la acción:	Cantidad:	1	Posición/ubicación dentro de la UF:	Sector baño de hombres, al interior del salón
	Dimensiones: (alto, ancho, largo)	1,22m x 2,44m	Materialidad:	Tableros de OSB de 10 mm, madera estructural de 2"x2", y 2 capas de lana de vidrio de 5 mm Cerámica y planchas lavables del tipo marmolísima
Fecha/plazo de implementación:	Acción por ejecutar: Fecha de ejecución: diciembre /2025 a enero/2026			
Medios de Verificación:	Otros (indicar). Fotografías y videos de instalación			



Costo Estimado	Mano de obra, sin boleta Lana de vidrio, madera, planchas OSB, cerámica, cemento adhesivo, planchas de marmolísima: \$5.000.000.-
Nº 11	
Acción obligatoria	Cargar en el portal SPDC de la Superintendencia del Medio Ambiente, en un único reporte final, todos los medios de verificación comprometidos para acreditar la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC, de conformidad a lo establecido en la Resolución Exenta N° 166/2018 de la SMA o aquella que la reemplace.
Forma de implementación de la acción:	(i) Impedimentos: se considerarán como tales, los problemas exclusivamente técnicos que pudieren afectar el funcionamiento del sistema digital en el que se implemente el SPDC, y que impidan la correcta y oportuna entrega de los documentos correspondientes; (ii) Acción y plazo de aviso en caso de ocurrencia, se dará aviso inmediato a la SMA, por medio del Formulario de Oficina de Atención Ciudadana, disponible en la página de esta Superintendencia, señalando los motivos técnicos por los cuales no fue posible cargar los documentos en el sistema digital en el que se implemente el SPDC, remitiendo comprobante de error o cualquier otro medio de prueba que acredite dicha situación; y (iii) Acción alternativa: en caso de impedimentos, y que estos no puedan ser resueltos por la SMA la entrega de los reportes y medios de verificación será a través de Oficina de Partes de la Superintendencia del Medio Ambiente.
Plazo de implementación:	10 días hábiles contados desde la fecha del plazo de ejecución de la medición final obligatoria.
Medios de Verificación:	Esta acción no requiere un reporte o medio de verificación específico, ya que, una vez ingresado el reporte final, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital del SPDC.

Powered by  Firma electrónica avanzada
NICOLE MARIANA
CASANOVA GALINDO
2025.11.27 21:50:05 -0300

Firma Representante



